

CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DE INVITACIÓN PRIVADA

INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2021
**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E
INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO
DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y
EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”.**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2021**

INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2021
**“SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ESPACIOS DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE TRABAJO DOCENTE CON DESTINO A VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN - INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS”.**

CRONOGRAMA

INVITACIONES A PROPONER	Martes nueve (09) de noviembre de 2021. Vía correo electrónico, contratacion@uptc.edu.co adjuntando las Condiciones y Requerimientos de la Invitación.
Observaciones a las Condiciones y Requerimientos	Hasta las 10:00 am, del jueves once (11) de noviembre de 2021. Enviadas al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co en formato PDF y debidamente firmadas.
Plazo para resolver observaciones presentadas	El día martes dieciséis (16) de noviembre de 2021. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.
ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA	<p>Viernes diecinueve (19) de noviembre de 2021, desde las 8:00 am hasta las 10:00 am. Los oferentes remitirán LA TOTALIDAD DE SU OFERTA, DEBIDAMENTE ESCANEADA, FIRMADA y LEGIBLE, EN FORMATO PDF al correo contratacion@uptc.edu.co, con copia al correo administrativa@uptc.edu.co</p> <p><u>Nota: Al momento de elaborar el correo electrónico cuyo asunto será “PROPUESTA INVITACIÓN PRIVADA No. 011 DE 2021”, cada oferente deberá tener en cuenta lo siguiente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - EL TAMAÑO MÁXIMO PERMITIDO PARA LOS ARCHIVOS ADJUNTOS ES DE 25 MEGABYTES. En caso de que en un solo correo no se puedan adjuntar todos los archivos que conforman su propuesta, los oferentes pueden enviarlo separadamente en dos o más correos señalando en el asunto de cada correo lo que se señala a continuación: <p>PROPUESTA INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2021, OFERENTE XXXXXXXX <u>PARTE I</u>;</p> <p>PROPUESTA INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2021; OFERENTE XXXXXXXX, <u>PARTE II</u> y así sucesivamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPARTIDOS EN GOOGLE DRIVE. - <u>SE DEBERÁ RELACIONAR EL NÚMERO DE ARCHIVOS ADJUNTOS, EL NOMBRE DE CADA UNO, EL TAMAÑO EN BYTES (para lo cual deberán dar clic derecho sobre el archivo ESCANEADO, opción propiedades y copiar el TAMAÑO del archivo).</u> Ejemplo:

	<p><u>Número de archivos: 15</u> <u>Archivo N° 1: Rup (1, 49 MB (1.568.610 bytes).</u> <u>Archivo N° 2: Carta de presentación (59,9 KB (61.415 bytes).</u> <u>Y así sucesivamente.</u></p> <p>La Audiencia de cierre se llevará a cabo de MANERA VIRTUAL utilizando medios electrónicos a través de la Plataforma Web "Hangouts Meet" en el siguiente enlace: https://meet.google.com/owy-bccw-iwh</p>
Evaluación Preliminar de las propuestas	Miércoles veinticuatro (24) de noviembre de 2021 , Los resultados serán enviados a los correos electrónicos de los proponentes.
Plazo para Observaciones a los Resultados según evaluación	Viernes veintiséis (26) de noviembre de 2021, hasta las 10:00 am. Enviadas al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co en formato PDF y debidamente firmados.
Plazo para subsanar documentos según evaluación	Viernes veintiséis (26) de noviembre de 2021, hasta las 10:00 am. Enviadas al correo electrónico contratacion@uptc.edu.co en formato PDF y debidamente firmados.
Respuesta Observaciones y Subsanación de documentos	Martes treinta (30) de noviembre de 2021. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.
Evaluación FINAL de las propuestas (Requisitos Habilitantes-Factores de ponderación)	Martes treinta (30) de noviembre de 2021. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.
Comunicación de la Adjudicación	Martes treinta (30) de noviembre de 2021. La respuesta será enviada a los correos electrónicos de los proponentes.
Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Invitación, será la señalada en el reloj de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por el Instituto Nacional de Metrología quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2021
“SUMINISTRO DE MOBILIARIO CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN -GRUPO DE INVESTIGACIÓN PODER”

La Propuesta anterior deberá presentarse en los siguientes términos:

- ADVERTENCIA:** La cotización que presente el oferente tiene la calidad de propuesta, por lo tanto, la misma será evaluable una vez recibida dentro del término y la oportunidad adecuada.
- OBJETO:** “SUMINISTRO DE MOBILIARIO CON DESTINO A VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN -GRUPO DE INVESTIGACIÓN PODER”
- VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** El oferente deberá expresar claramente la validez de su propuesta, pero en todo caso no podrá ser inferior a Sesenta (60) días calendario. En caso de no manifestarse el término de validez de la oferta, ésta no será causal de rechazo de la misma, y se entenderá que su propuesta cuenta con una validez de sesenta (60), la cual se entenderá en dicho plazo con la presentación de la oferta.
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS: (Anexo No. 4)**

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	Suministro de Mesa de trabajo Puesto operativo de 1,20m X 0,70m. Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en pvc, cajonera de 3 gavetas metálicas 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) pedestal de soporte, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15mm, enchapada en melamínico F8 color a convenir.	Unidad	2
2	Suministro de Archivador metálico Archivador vertical de 4 gavetas metálico de 0,46m x 1,30m x 0,48m. Estructura elaborada con lámina de acero CR. Cal 20/22, sistema de extensión en gavetas con carrilera tipo full extensión, sistema de trampa en sus gavetas con apertura de llave humill, incluye sistema antivuelco en sus gavetas, acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, manijas embebidas en el frente.	Unidad	1
3	Suministro de Silla ejecutiva Silla giratoria con brazos rock 1D, graduables en altura, pad en nylon, mecanismo de 1 palanca con movimiento sincronizado de inclinación de espaldar.	Unidad	2
4	Suministro de Locker Módulo tipo locker de 8 compartimientos dimensiones 150cm x 30cm x 100cm altura, fabricado en aglomerados con puertas de 15mm enchapadas en fórmica, cada módulo de almacenamiento con chapa, base en madera enchapada en fórmica F8 colores a elección, con niveladores a piso.	Unidad	3
5	Suministro e Instalación de División	Unidad	2

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	División en acrílico 100% transparente 135cm largo x 30cm alto colores a convenir, incluye soportes de instalación.		
6	Suministro de Mesas plegables Dimensiones 130cm largo x 40cm profundidad Superficie de trabajo en fórmica, tablex 25mm, cubre canto en pvc de 2mm, mecanismo plegable a pared con bloqueo en posición horizontal, recubrimiento partes metálicas en pintura electrostática, sin electrificación ni canaleta horizontal para conectividad, incluye accesorios plásticos de estructura.	Unidad	4
7	Suministro de Silla tipo puff Puff redondo diámetro 50cm x 45cm altura Estructura interna en aglomerado combinados con madera inmunizada y tratada con recubrimiento en espuma laminada y guata, tapizados en colores a convenir con materiales de alta calidad anti fluidos y anti bacteriales, niveladores a piso.	Unidad	15
8	Suministro e Instalación de Blackout Sistema estándar de accionamiento manual de alto impacto, que permita que al halar la cadena de mando de manera que permita alcanzar el nivel de luz deseado, y que al halar completamente la cadena se pueda subir o bajar la persiana en su totalidad, color a convenir. Bloqueo rayos UV 95% aproximadamente. Composición 12% poliéster 88% PVC en 4 capas (1 capa fibra de vidrio. + 3 capas de PVC). Grosor de la tela 0,12 mm. Con resistencia al desgarro. Fabricadas en materiales antibacteriales y de fácil desinfección. Libre de sustancias nocivas ftalatos y formaldehidos certificados oeko-tex, Standard 100 Greenguard. 100% libre de plomo y asbesto. Reacción al fuego: Retardante al fuego. Incluye instalación en sitio, tubo en aluminio, cabezal y demás estructuras necesarias para su fijación.	M2	4.2
9	Suministro de Mesa redonda Superficie de tráfico pesado elaborada en polipropileno de alta densidad de 30mm color a convenir, diámetro 1,00m, estructura en tubo redondo diámetro 2 1/2" de acero CR. Cal 16/18. Base circular tipo disco, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Dim: 1,00m X 0,75m.	Unidad	4
10	Suministro de Silla interlocutora Estructura 4 patas en tubo CR redondo diámetro 18mm calibre 16, asiento y espaldar en polipropileno con filtro UV, color a convenir, fijación con tornillos y clips de sujeción.	Unidad	52
11	Suministro e Instalación de Tablero acrílico Dimensiones 120cm x 240cm, fabricado en aglomerado de 9 mm enchapado en formica tipo pizarrón, incluye base para borrador suministro e instalación.	Unidad	2
12	Suministro de Butaco con almacenamiento Silla con almacenamiento inferior con cajones y puertas frontales tipo touch sin manijas y con cojín superior, Dimensiones 90 cm x 45 cm x 45 cm de altura Fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en formica	Unidad	4

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	colores a elección con cantos rígidos en PVC cajones frontales con corredera Full extensión tipo touch.		
13	Suministro de Alacena Módulo de almacenamiento bajo escaleras, fabricado en aglomerados enchapados en formica colores a elección con cantos rígidos termofundidos en PVC Dimensiones 2,15 cm lateral izquierdo x 176 cm frente x 40 cm fondo.	Unidad	1
14	Suministro de Mesa trapezoidal Superficie de trabajo en forma trapezoidal elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, pedestal de soporte en tubo de CR cal 16 de 2", acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie.	Unidad	32
15	Suministro de Mesa tipo isla Dimensiones 200 cm x 75 cm x 90 cm incluye canaleta y tapa gromet para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC Estructura Modular ensambla en madera aglomerada enchapada en formica colores a elección refuerzos en madera.	Unidad	3
16	Suministro de Silla alta tipo barra <ul style="list-style-type: none"> • Carcasa Plástica: Polipropileno • Estructura: Tubo C.R. 3/4" C-16, 3/4" Cal 14 y tubo CR 1/2" Cal 16. • Recubrimiento: Pintura electrostática • Apilamiento: 4 unidades, solo aplica para silla individual. • Botas: Semiesférica en polipropileno. Dimensiones generales: altura 105 cm x ancho 44 cm x Profundidad 54 cm.	Unidad	20
17	Suministro de Mesa de impresoras Módulo de almacenamiento para mesa de impresión 3D, dimensiones 110 cm x 70 cm x 100 cm de altura, fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en formica colores a convenir con superficie de 25 mm enchapada en formica F8 con cantos rígidos en PVC termofundidos base en madera enchapada con niveladores en polipropileno.	Unidad	3
18	Suministro e Instalación de Celosía Persiana decorativa fabricada en madera aglomerada en sentido vertical techo - piso, enchapado en fórmica, dimensiones 2,60m X 1,50m.	Unidad	1
19	Suministro de Porta matera Módulo matera decorativa dimensiones 130cm X 50cm X 30cm Fabricado en estructura metálica de 1" pintura electrostática combinado con aglomerados enchapados en formica F8 colores a elección con cantos rígidos en PVC, incluye materas plásticas interiores en polipropileno y rodachines inferiores para facilitar movilidad.	Unidad	2
20	Suministro de Alacena Módulo de almacenamiento bajo escaleras, con puertas corredizas fabricado en aglomerados enchapados en formica colores a elección	Unidad	1

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	con cantos rígidos termofundidos en PVC Dimensiones 1,25cm lateral izquierdo X 35cm fondo.		
21	Suministro de Banco corrido Dimensiones 130cm X 60cm prof X 50cm alto, asiento y espaldar parte inferior en madera aglomerada enchapada en fórmica F8 con estructura en madera parte superior con asiento y espaldar en espuma laminada, tapizada en materiales antilíquido, color a convenir.	Unidad	2
22	Suministro de Módulo de almacenamiento Dimensiones 1,18m X 2,53m X 0,40m estructura metálica elaborada con lamina de acero CR. Cal. 20/22, sistema de graduación de entrepaños mediante punzonados y dobleces en la estructura metálica, 4 entrepaños elaborados en lamina CR. cal. 20 con refuerzo interno en lamina CR. cal. 18, acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, puertas metálicas, manijas en acero satinado, Chapa de Seguridad.	Unidad	1
23	Suministro e Instalación de Mesa tipo barra Dimensiones 1,10m alto X 2,00m largo X 0,50m prof X 8cm faldero, incluye canaleta para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC, estructura pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C con doble viga interior incluye canaleta y tapa gromet superior para conectividad eléctrica.	Unidad	1
24	Suministro de Silla alta tipo barra Carcasa Plástica: Polipropileno, estructura: Tubo C.R. 3/4" C-16, 3/4" Cal 14 y tubo CR 1/2" Cal 16. • Recubrimiento: Pintura electrostática • Botas: Semiesférica en polipropileno, incluye descansa pies, colores a convenir.	Unidad	4
25	Suministro e Instalación Tablero en vidrio templado Dimensiones 1,20m X 1,44m vidrio templado de 8 mm con película posterior y dilatadores en acero, bandeja para marcadores y borrador incluye suministro e instalación a pared.	Unidad	2
26	Suministro de Mesa circular Superficie de tráfico pesado elaborada en polipropileno de alta densidad de 30mm color a convenir, diámetro 0,90m, estructura en tubo redondo diámetro 2 1/2" de acero CR. Cal 16/18. Base circular tipo disco, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro.	Unidad	7
27	Suministro de Silla tipo puff Puff redondo diámetro 50cm x 45cm altura Estructura interna en aglomerado combinados con madera inmunizada y tratada con recubrimiento en espuma laminada y guata, tapizados en colores a convenir con materiales de alta calidad anti líquidos y anti bacteriales, niveladores a piso.	Unidad	8
28	Suministro de Silla interlocutora Estructura 4 patas en tubo CR redondo diámetro 18mm calibre 16, asiento y espaldar en polipropileno con filtro UV, color a convenir, fijación con tornillos y clips de sujeción.	Unidad	14

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
29	Suministro de Mesa trapezoidal Superficie de trabajo en forma trapezoidal elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, pedestal de soporte en tubo de CR cal 16 de 2", acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie.	Unidad	6
30	Suministro e Instalación Tablero en vidrio templado Dimensiones 1,20m X 2,00m vidrio templado de 8 mm con película posterior y dilatadores en acero, bandeja para marcadores y borrador incluye suministro e instalación a pared.	Unidad	1
31	Suministro e Instalación Mesa tipo barra Dimensiones 3,20m largo X 0,60m prof incluye canaleta para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC, estructura pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C con doble viga interior incluye canaleta y tapa gromet superior para conectividad eléctrica.	Unidad	2
32	Suministro Silla tipo Gammer Cabecero: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Espaldar: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Estructura espaldar: Interno en Madera. • Soporte lumbar: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Espuma asiento: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Asiento interno: Interno en Madera. • Base: Nylon inyectado. • Apoyabrazos: Regulables en altura. • Cilindro: A gas, grado 3. • Mecanismo: Sincro simple con bloqueo en una posición, ángulo de 21° y ajuste de tensión. • Rodachinas: Nylon para piso duro de 60 mm • Tapizado: Sintético color negro con gris y negro con rojo.	Unidad	4
33	Suministro Mesa de trabajo Puesto operativo de 1,20m X 0,70m. Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, cajonera de 3 gavetas metálicas 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) pedestal de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15mm, enchapada en melamínico F8 color a convenir.	Unidad	1
34	Suministro de Silla ejecutiva Silla giratoria con brazos rock 1D, graduables en altura, pad en nylon, mecanismo de 1 palanca con movimiento sincronizado de inclinación de espaldar.	Unidad	2
35	Suministro de Módulo tipo locker Dimensiones 120 cm x 45 cm x 120 cm de altura 6 compartimientos Fabricado en aglomerados con puertas de 15 mm enchapadas en formica, cada módulo de almacenamiento con chapa, base en madera con niveladores enchapada en formica F8 colores a convenir.	Unidad	1
36	Suministro e instalación de Mesa tipo barra	Unidad	3

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	Dimensiones 1,20m largo X 1,10m X 0,60m prof incluye canaleta para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC, estructura pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C con doble viga interior para soportar peso de las impresoras 3D, incluye canaleta y tapa gromet superior para conectividad eléctrica.		
37	Suministro de Mesa de trabajo en L Escritorio en L con archivador 1,20m X 1,50m Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Incluye Porta teclado Metálico en lámina CR cal 22, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melaminico F8 color según color de superficie.	Unidad	1
38	Suministro de Silla tipo banco Banco redondo dimensiones 0,40m X 0,45m X 0,50m para almacenamiento bajo la mesa. Estructura: 4 Patas en tubo CR Redondo Ø 18 mm calibre 16, Acabados en pintura electrostática negra o gris. Asiento: En polipropileno con filtro UV, fijación con tornillos y clips de sujeción.	Unidad	12
39	Suministro Sofá 2 puestos Dimensiones 0,70m fondo X 1,50m ancho estructura interna en madera sajo inmunizada, pegada y atornillada, tipo repisa 8x4, incluye refuerzo longitudinal en madera. Asiento, Espaldar, Brazos en espuma de alta densidad, estructura Tapizada en Sintético PVC. Patas en Aluminio.	Unidad	1
40	Suministro Mesa auxiliar baja Mesa de centro o auxiliar dimensiones 0,80m X 0,50m. Características: superficie en aglomerado de 25 mm enchapada por cara y cara en laminado melamínico de alta presión F8 y balance F6 color a convenir con canto rígido en PVC termofundido.	Unidad	1
41	SUMINISTRO DE PUESTO DE TRABAJO RECTOS DE 1,10 X 0,50m Superficie de trabajo RECTO 1.10 x 0.50 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte. En tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.	Unidad	50
42	SUMINISTRO DE PUESTO DE TRABAJO EN L DE 1.30 X 1.50 Y 0.60m DE ANCHO Superficie de trabajo EN L 1.30 x 1.50 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte. en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en	Unidad	2

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	melamínico F8 color según color de superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.		
43	SUMINISTRO PUESTO DE TRABAJO RECTOS DE 2.00 X 0,50m Superficie de trabajo RECTO 2.00 x 0.50 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte. en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.	Unidad	1
44	SUMINISTRO PUESTO DE TRABAJO RECTOS DE 4.30 X 0.60m DE ANCHO Superficie de trabajo RECTO 4.30 x 0.60 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melamínico F8 color según color de superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.	Unidad	1
45	SUMINISTRO SILLA AUXILIAR INTERLOCUTORA Silla asiento tapizado espaldar malla sin brazos Estructura: 4 patas en tubo CR redondo Ø 22mm Calibre 16. Acabados en pintura electrostática negra o gris. Asiento: Asiento y cubierta en PP texturizada, fijación por tornillos. Inserto de Asiento Tapizado con espuma lamina de 3 cms, densidad 30. Espaldar: En PP negro con fijación por presión y malla. Colores de plástico: gris, blanco, azul y negro. DIMENSIONES: ANCHO TOTAL SILLA 49 cm (Tolerancia +/- 1 cm) ALTURA TOTAL 77 cm (Tolerancia +/- 1 cm) ALTURA ESPALDAR 37 cm (Tolerancia +/- 1 cm) ANCHO ESPALDAR 42cm (Tolerancia +/- 1 cm)	Unidad	2
46	SUMINISTRO SILLA TANDEM 3 PUESTOS ESTRUCTURA Pata tándem Clip PARA TANDEM DE 3 PUESTOS Base: Pata tándem Clip Calibre 14. • Pisador en lámina HR 3/16". • Acabado en pintura electrostática blanca, negra o gris. Dimensiones de pata base: 35 cm de largo x 38 cm de altura x 12 cm de ancho. SILLA MONOCONCHA PARA TANDEM Estructura: En tubo CR Redondo Ø 18 mm calibre 16, Acabados en pintura electrostática negra o gris. Asiento y Espaldar: Tipo monoconcha en PP con filtro UV, fijación con	Unidad	1

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	<p>tornillos y clips de sujeción.</p> <p>Tubería redonda CR ½" Calibre 16 y tubería redonda CR 5/8"</p>		
47	<p>SUMINISTRO SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS</p> <p>Brazos: Rock 1D, graduables en altura, Pad en Nylon Mecanismo: (SYA2B) Mecanismo de 1 palanca con movimiento sincronizado de inclinación de espaldar y asiento con 2 posiciones de bloqueo + Sistema de tensión auto pesante. Asiento: Tipo Ejecutivo. Tapizado con tela a convenir, color a elección, espuma inyectada densidad 60. Espaldar: Marco en Nylon reforzado con malla. Base: Nylon Dubái Ø 680 mm. Rodachinas: Doble pista Ø 50 mm para piso duro. Tapizadas en materiales antibacteriales.</p>	Unidad	55
48	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISION EN LAMINA</p> <p>CR ESP 8 CMS. ALTURA A 0.90 MTS.</p> <p>Características: Elaborada en lámina de acero CR. Cal 22/16 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color Ral 15, paneles tipo broche elaborados en madera de 12 mm tapizados en tela poliéster, por ambas caras color a elección o panel tipo broche Marco Vidrio en lámina de acero CR. Cal. 20 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática, Tapizadas en materiales antibacteriales</p>	M2	4,1
49	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISION EN LAMINA</p> <p>CR ESP 8 CMS. ALTURA A 1.65 MTS.</p> <p>Características: Elaborada en lámina de acero CR. Cal 22/16 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color Azul Ral 15, paneles tipo broche elaborados en madera de 12 mm tapizados en tela poliéster, por ambas caras color a elección o panel tipo broche Marco Vidrio en lámina de acero CR. Cal. 20 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática, Vidrio normalizado de 5mm. Sistema de Conducción de cableado tanto vertical como horizontalmente por toda su estructura, opción de ubicar tomas eléctricos y datos en zócalo. Incluye diagramación con papel tipo frosted, diseño definido por el cliente. Tapizadas en materiales antibacteriales.</p>	M2	147,8
50	<p>SUMINISTRO SOFÁ</p> <p>Sofá recto asiento y espaldar en espuma inyectada densidad 60 garantizando durabilidad. Sofá con espaldar completo.</p> <p>Dim: 180 x 80 x 42,5 x 77 cm de altura al espaldar Especificaciones Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espuma asiento: Poliuretano inyectado densidad 60. • Espuma espaldar: Poliuretano inyectado densidad 60. • Bastidor: Tablero aglomerado 19 mm de espesor. • Base: Tubería CR 76 x 38. Lámina CR calibre 12. • Recubrimiento base: Pintura electrostática. • Niveladores: Polipropileno inyectado. 	Unidad	1
51	<p>SUMINISTRO SILLA POLTRONA</p> <p>Silla tipo poltrona asiento y espaldar tipo monoconcha con espuma inyectada densidad 60, tapizado en microsude, prana o bravia, graduación de asiento en altura, elevación neumática con sistema</p>	Unidad	4

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	<p>basculante y antipánico en su espaldar. Incluye suministro, transporte e instalación.</p> <p>Base: Base 4 Apoyos diámetro 675 mm fundida en aluminio macizo</p> <p>Mecanismo: Platina fija con graduación de altura Asiento: Tipo monoconcha / Espuma inyectada D 60 Espaldar: Tipo monoconcha / Espuma inyectada D 60 Tapizado: Tapizado en Microsuede, Prana y Bravia.</p>		
52	<p>SUMINISTRO MESA BAJA</p> <p>Base repujada</p> <p>Dimensiones: 1 m de diámetro, altura 50 cm Especificaciones</p> <p>Técnicas: • Superficie: Tablero aglomerado 19 mm.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura: Base y soporte laminado melaminico de alta presión en lámina CR repujada. • Recubrimiento: Pintura electrostática. 	Unidad	1

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS

- La propuesta presentada debe ser cotizada según lo solicitado, teniendo en cuenta costos de transporte e instalación en el momento de presentación de la misma.
- Los productos serán suministrados (e instalados en los casos que aplique) en la presentación y la cantidad solicitada.
- Los elementos deben ser entregados en la ciudad de Tunja en el lugar que se indique previamente por parte de la Universidad.
- Los oferentes deben presentar garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación en todos los productos.

Nota 1: De la totalidad de los ítems mencionados, únicamente los ítems N° 5, 8, 11, 18, 23, 25, 30, 31, 36, 48 y 49 requieren ser instalados, elemento el cual el proponente deberá tener en consideración para la formulación de la propuesta económica correspondiente.

Nota 2: Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas, no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación. **La Universidad NO ACEPTARÁ propuestas parciales y de la misma manera adjudicará según la evaluación correspondiente.**

Nota 3: Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. ***Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos ni solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.*** Sólo en el evento que se demuestre por parte del contratista pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a él, y se acepte tal situación por LA UNIVERSIDAD, se procederá al restablecimiento del equilibrio de la ecuación económica del contrato.

Con la anterior descripción Técnica, se calificará cada oferta como ADMISIBLE / NO ADMISIBLE en cuanto a requisitos Técnicos Mínimos.

5. **CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN**

5.1. **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El presente contrato se realizará bajo la modalidad de contrato de SUMINISTRO DE BIENES. El plazo de ejecución, es decir el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la Universidad, el objeto del presente contrato será de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías requeridas por la UNIVERSIDAD.**

LUGAR DE SUMINISTRO

Municipio de Tunja en los lugares que se indique previamente por parte de la Universidad, Departamento de Boyacá.

5.2. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y CONDICIONES DEL CONTRATO:**

El Contratista se obligará a cumplir con las siguientes obligaciones:

5.2.1. OBLIGACIONES GENERALES

- a) Atender las solicitudes y recomendaciones que realice la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), por intermedio del funcionario encargado de ejercer la Supervisión del Contrato.
- b) EL CONTRATISTA, como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles.
- c) **Garantizar la calidad de los bienes suministrados contenidos en el objeto de la presente invitación privada; al igual que la entrega en el sitio de la UPTC según se indica en las presentes Condiciones y Requerimientos de Invitación.**
- d) Los bienes objeto de esta invitación privada deberán ser entregados por el contratista según lo determine el supervisor del contrato.
- e) Presentar al momento de la liquidación del contrato las certificaciones en que conste que se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de las obligaciones al sistema de salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y los Aportes Parafiscales (SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR E ICBF).

- f) Prestar las garantías requeridas en cada una de sus condiciones específicas y por cada uno de los riesgos determinados en la presente invitación.
- g) El contratista está en la obligación de cumplir con los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo establecidos por la Universidad al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgos para la salud, la seguridad o el ambiente. Así mismo, tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud en el trabajo aplicables. El contratista no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmosfera, el suelo o los cuerpos de agua. El incumplimiento de dicha normatividad acarreará a más de la multa establecida en la Resolución 3641 de 2014, las acciones legales a que hubiese lugar.

5.3. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO: La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un presupuesto oficial para el objeto de la presente Invitación Privada, **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$270.642.581,20)** con Cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 2889 del 03 de noviembre de 2021.

FORMA DE PAGO: Dicha suma será cancelada al contratista mediante **ACTAS PARCIALES** por ítems debidamente entregados e instalados previo recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato y expedición del acta de ejecución donde conste el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

NOTA 1: AL PROPONENTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PARA EL PAGO DE CADA ACTA PARCIAL PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS LEGALES SEGÚN CORRESPONDA, SE LE DEDUCIRÁ EL VALOR DE LA ESTAMPILLA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA 030 DE 2005 Y QUE CORRESPONDE AL 1% DEL VALOR NETO DEL VALOR A PAGAR y el porcentaje establecido por la Ley 1697 de 2013, conforme el artículo 8, (POR LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA)

NOTA 2: El presente contrato es de SUMINISTRO, por lo tanto, los impuestos, retenciones y deducciones se harán según la naturaleza del mismo.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 074 de 2010 modificado por el Acuerdo 064 de 2019, **LA UNIVERSIDAD DESCARTARÁ TODA PROPUESTA CUYO VALOR INCLUIDO IVA, esté por encima del Presupuesto Oficial estimado en el párrafo anterior. La Universidad se reserva el derecho para que, de acuerdo a las necesidades, ésta suma pueda ser variada adicionándose o disminuyéndose según corresponda.**

5.4. RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN:

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		ENTIDAD	CONTRATISTA
PREVISIBLE	No suscripción del Contrato en Término	0%	100%
PREVISIBLE	Que el bien suministrado no ostente calidad	0%	100%

PREVISIBLE	Que el contratista no cumpla con objeto del Contrato	0%	100%
------------	--	----	------

5.5. MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS:

- **Póliza de amparo de seriedad de la oferta.** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada, y una vigencia desde la fecha de presentación de la oferta, hasta la fecha señalada para la adjudicación y sesenta (60) días más.
- **Póliza de Amparo de Cumplimiento.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
- **Póliza de Amparo de Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y una vigencia de un (01) año contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción de los bienes.

Las garantías en caso de tratarse de póliza, deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

NOTA: AL PROPONENTE QUE RESULTE FAVORECIDO CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA ORDEN DE PAGO DE LA RESPECTIVA Factura con el lleno de los registros legales SEGÚN CORRESPONDA, SE LE DEDUCIRÁ EL VALOR DE LA ESTAMPILLA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA 030 DE 2005 Y QUE CORRESPONDE AL 1% DEL VALOR NETO DEL VALOR A PAGAR.

5.6. VALOR DE LA OFERTA: El valor de la propuesta será en pesos colombianos, **incluyendo IVA** (Debe establecer claramente el Régimen Tributario al que pertenece el proponente) y además los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar, la constitución de las garantías y los fletes o cualquier otro costo que pueda incrementar su valor, según requerimiento del supervisor del contrato y sin costo a la Universidad.

Si su oferta tiene descuento deben establecer el porcentaje y tiempo de validez de los mismos, así como definir el tiempo de garantía de los mismos.

5.7. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS: El plazo máximo para presentar las ofertas, será el señalado en el cronograma.

5.8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

a) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

La entrega de las ofertas (LA TOTALIDAD DE LA OFERTA, DEBIDAMENTE ESCANEADA, FIRMADA y LEGIBLE, EN FORMATO PDF no modificable) se efectuará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE vía correo electrónico contratacion@uptc.edu.co, con copia al correo administrativa@uptc.edu.co. Adicionalmente la oferta económica deberá presentarse también en documento formato Excel dentro del mismo e-mail, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto, hasta la fecha y hora señaladas en el cronograma.

Nota: Al momento de elaborar el correo electrónico cada oferente deberá tener en cuenta:

- **EL TAMAÑO MÁXIMO PERMITIDO PARA LOS ARCHIVOS ADJUNTOS ES DE 25 MEGABYTES.** En caso de que en un solo correo no se puedan adjuntar todos los archivos que conforman su propuesta, los oferentes pueden enviarlo separadamente en dos o más correos señalando en el asunto de cada correo lo que se señala a continuación:

PROPUESTA INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2021, OFERENTE XXXXXXXX **PARTE I**;
PROPUESTA INVITACIÓN PRIVADA No. 026 DE 2021; OFERENTE XXXXXXXX, **PARTE II** y así sucesivamente.

- **NO SE ACEPTAN ARCHIVOS COMPARTIDOS EN GOOGLE DRIVE.**
- SE DEBERÁ RELACIONAR EL NÚMERO DE ARCHIVOS ADJUNTOS, EL NOMBRE DE CADA UNO, EL TAMAÑO EN BYTES (para lo cual deberán dar clic derecho sobre el archivo ESCANEADO, opción propiedades y copiar el TAMAÑO del archivo). Ejemplo:
 - Número de archivos: 15
 - Archivo N° 1: Rup (1, 49 MB (1.568.610 bytes).
 - Archivo N° 2: Carta de presentación (59,9 KB (61.415 bytes).
 - Y así sucesivamente.

El valor de la propuesta será en pesos colombianos con centavos (máximo dos) incluyendo todos los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar.

b) IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta deberá **ser enviada vía correo electrónico cuyo asunto será: "PROPUESTA INVITACIÓN PRIVADA 026 DE 2021" y con la siguiente portada:**

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC
INVITACIÓN PRIVADA No. 26 de 2021
OBJETO: xxxxxxxxxxxx
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: XXXXXXXXXXXXXXXX
NIT: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECCION: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

c). CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- El PROPONENTE deberá hacer una lectura juiciosa y detallada de los requisitos establecidos en éstos pliegos.
- La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, anexos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido por ser completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar o bien suministrado, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior,

para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

- Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de manera unilateral de lo establecido en los Términos de Referencia, serán de su exclusiva responsabilidad, por lo tanto, La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos en que incurra el proponente que le sean desfavorables y que puedan incidir en la elaboración de su propuesta.
- La falta de respuesta por parte de la Universidad, no podrá interpretarse como aceptación tácita de las observaciones y por consiguiente los términos de referencia conservan plena validez, mientras no sean modificados expresamente por La Universidad.
- El hecho de que el proponente no se informe y documente debidamente sobre los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos objeto de la presente contratación, no se considerarán como fundamento válido de futuras reclamaciones.
- La propuesta **DEBE INCLUIR UNA TABLA DE CONTENIDO** donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.
- La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, **debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente y debidamente firmado.**
- **LA PROPUESTA se enviará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE vía correo electrónico contratacion@uptc.edu.co, con copia al correo administrativa@uptc.edu.co, EN SU TOTALIDAD y adicionalmente la oferta económica deberá presentarse también en documento formato Excel dentro del mismo email.**
- No se aceptarán propuestas por fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros solicitados. **Toda propuesta que se presente por fuera del plazo señalado en el cronograma, así como entregada de manera diferente a la señalada en el presente Pliego de Condiciones o condiciones y requerimientos, será rechazada.**
- El PROPONENTE debe diligenciar y presentar todos los anexos enunciados a lo largo de este documento, los cuales hacen parte integral del mismo.
- No se aceptarán Propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.
- En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, con centavos (máximo dos), incluyendo todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.

- Serán a cargo del PROPONENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta.
- En el presente proceso, NO SE ACEPTA la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

d) AUDIENCIA DE CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS

La universidad realizará **la audiencia de** cierre una vez culminado el plazo para presentar propuestas. **La Audiencia se llevará a cabo de manera virtual utilizando medios electrónicos a través de la Plataforma Web “Hangouts Meet” en el siguiente enlace <https://meet.google.com/owy-bccw-iwh> atendiendo las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional frente a los procesos de contratación, conforme al Decreto 440 de 2020 artículo 1 y el concepto C – 243 de 2020 de Colombia Compra Eficiente, frente a las medidas tomadas por la problemática del COVID-19.** Acto seguido se levantará el acta correspondiente.

5.9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA:

La oferta económica debe realizarse teniendo en cuenta los anteriores requerimientos, y deberá acompañarse de los siguientes documentos, so-pena de rechazo de la misma sin perjuicio de la subsanabilidad que corresponda:

5.9.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS.

En estricto orden:

Para el efecto se debe anexar la siguiente documentación

CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
<p>Carta de presentación de la oferta suscrita por el Proponente o su representante Legal.</p>	<p>Carta de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del Contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>

	<p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>
<p>Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio</p>	<p>Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato, salvo para acreditar el ejercicio de profesión liberal de Ingeniero Civil o Arquitecto.</p> <p>La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o Permanente en Colombia.</p>
<p>Certificado de la Existencia y de Representación Legal</p>	<p>Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)</p> <p>Si se trata de PERSONAS JURIDICAS EXTRANJERAS: Las personas jurídicas extranjeras deberán cumplir los siguientes requisitos:</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán acreditar su existencia y representación legal, con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.</p> <p>Acreditar que su objeto social incluya las actividades principales objeto del presente proceso.</p> <p>Acreditar la suficiencia de la capacidad de su apoderado o Representante Legal en Colombia, de conformidad con la Ley vigente</p>

	<p>sobre la materia y las demás disposiciones que regulan el tema, cuando sea del caso.</p> <p>Si una parte de la información solicitada no se encuentra incorporada en el certificado que acredita la existencia y representación, o si este tipo de certificados no existen de acuerdo con las leyes que rijan estos aspectos en el país de origen de la persona jurídica, la información deberá presentarse en documento independiente expedido por una autoridad competente de tal país o en su defecto, en documento expedido por el máximo órgano directivo de la persona jurídica.</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras que se encuentren dentro del supuesto de hecho señalado en este párrafo, deberán declarar que, según la legislación del país de origen, las certificaciones o información no puede aportarse en los términos exigidos en este Pliego, tal como lo dispone el artículo 177 del Código General del Proceso.</p>
<p>Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensión.</p>	<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES de la presente Invitación.</p> <p>Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.</p> <p>Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.</p> <p>En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes.</p> <p>Con relación a este ítem la universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de acuerdo al art.50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente</p>
<p>El Bolefín de Responsables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • www.policia.gov.co • www.contraloria.gov.co • www.procuraduria.gov.co

<p>Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del Proponente y de su Representante legal</p>	<p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. En todos los casos, el Proponente deberá afirmar bajo juramento, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta y de la firma del Contrato, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley.</p> <p>No encontrarse reportados en el boletín de responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000, la cual será consultado por la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica.</p>
<p>Estar inscrito en el Registro Único Tributario</p>	<p>Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado, expedido por la DIAN</p>
<p>Documento de identificación válido.</p>	<p>Fotocopia de la cédula del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.</p>
<p>Póliza de seriedad de la oferta</p>	<p>La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p> <p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El Proponente VIGENCIA: con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>
<p>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.</p>	<p>El documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, se debe:</p> <p>a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL.</p> <p>b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.</p>

c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.

d- En el caso de la UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del Contrato (ACTIVIDADES), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante.

e- Señalar la duración del mismo que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.

f- En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

- Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.
- Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, hecho que se debe indicar en el documento de conformación. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del Contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos. En este caso, para efectos de la inscripción en el Registro Único Tributario deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2645 de 2011.
- El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

g - Suscribir por todos sus integrantes y el representante del mismo.

APODERAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS:

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

	<p>Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.</p>
<p>Certificación de Evaluación del Proveedor de la Uptc</p>	<p>El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013. Para efecto de habilitación jurídica el oferente debe adjuntar diligenciado el ANEXO No. 3 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD.</p> <p>En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho ANEXO.</p>
<p>Compromiso Anticorrupción</p>	<p>Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>

NOTA: En el proceso primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta. Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos por la Universidad. Una vez requerido por la Universidad, el proponente cuenta con un plazo según el cronograma para subsanar lo requerido. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

- **Será de responsabilidad exclusiva del proponente los errores, omisiones o falta de conformidad en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales de la oferta (De cada una de las actividades descritas en el presente proceso, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de errores, omisiones o faltas quedando entendido que el objeto contractual se recibirá a satisfacción única y exclusivamente con base en lo establecido en las especificaciones generales y particulares).**

- **Todo costo que no esté incluido en la propuesta relacionada con personal y gastos administrativos requeridos adicionalmente por el Contratista será asumido por su propia cuenta.**

La Universidad **NO ACEPTARÁ PROPUESTAS U OFERTAS PARCIALES**. En ningún caso el oferente podrá participar con más de una Propuesta, ya sea individualmente o en consorcio y/o unión temporal.

Para que la propuesta por éste medio de presentación sea tenida en cuenta en el proceso de invitación privada, UNO DE LOS INTEGRANTES del consorcio o la Unión temporal debe haber sido invitado por parte de la Universidad. **En todo caso, no podrán consorciarse o realizar una UNION TEMPORAL, entre dos o más personas invitadas a la misma convocatoria, para garantizar la competencia y escogencia objetiva del contratista.**

La Entidad se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el Proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, Entidades Estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación.

5.9.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS

Copia del Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP): con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la Invitación. Los proponentes deberán estar clasificados, en mínimo uno (1) de los códigos UNSPSC adoptados por Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	CLASES Y PRODUCTOS
56	10	17	UNSPSC 56101700 Clase: Muebles de Oficina
56	10	15	UNSPSC 56101500 Clase: Muebles
56	11	15	UNSPSC 56111500 Clase: Sitios de trabajo y paquetes para la oficina

De la información financiera del registro único de proponentes (RUP) se verifican los correspondientes estados financieros **con corte de 31 de diciembre de 2020 o información posterior a ésta; en caso de tener reportada más de un año de información financiera se tomará el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente (Decreto 579 de 2021, artículo 3). En caso de presentar información con corte diferente al solicitado SUS ESTADOS FINANCIEROS NO SERÁN EVALUADOS.**

En caso de consorcios o uniones temporales, se evaluarán los s estados financieros del mejor año fiscal que se refleje en el registro único de proponentes para cada uno de sus integrantes.

En caso de Consorcios o Uniones temporales para efectos de evaluación de los Estados Financieros, **se realizará la sumatoria de los Estados Financieros de Cada** uno de los integrantes.

NOTA 1: PARA EFECTOS DE VERIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL OFERENTE **DEBERÁ INDICAR** CUÁL ES EL MEJOR AÑO FISCAL REFLEJADO EN EL RUP, EL CUAL SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN.

Nota 2: Solamente se evaluarán los estados financieros contenidos en el RUP, por tal razón NO SE ACEPTAN BALANCES FINANCIEROS.

5.9.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS

a). DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

El oferente además de los requisitos contenidos dentro del numeral 4 condiciones técnicas y anexo 4, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Carta de compromiso	Documento suscrito y firmado por el R/L del proponente en el cual manifiesta que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas para cada ítem objeto del presente proceso de invitación. Así mismo, para el proceso de recibo a satisfacción la Universidad se reserva el derecho de inspeccionar y verificar el estado de cada uno de los elementos a suministrar e instalar según corresponda. En caso de cualquier daño, afectación y/o incumplimiento de especificación técnica las modificaciones a que haya lugar serán asumidas por cuenta y riesgo del contratista. (ANEXO 8)
Manifestación de garantía	Documento suscrito y firmado por el R/L del proponente en el cual manifiesta que cada uno de los ítems cuenta con una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fábrica en condiciones de uso normal, contra desperfectos de fabricación y montaje, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción dicha garantía cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, así como, el reemplazo si es necesario. Los bienes defectuosos que presenten problemas de funcionamiento dentro del uso normal deben ser reemplazados por el contratista, siempre y cuando esté vigente la garantía, los mismos deben ser totalmente nuevos en su integridad y no generarán costos adicionales para la Universidad. (ANEXO 9)

b). PROPUESTA ECONÓMICA:

No puede ser superior de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUNIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$270.642.581,20)**. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

La propuesta económica, debe allegarse según formato **ANEXO 4, EN MEDIO MAGNÉTICO FORMATO EXCEL EDITABLE**, éste último debe encontrarse en papel membretado del oferente y con la respectiva firma del Proponente o Representante Legal.

NOTA: La presentación de la propuesta económica sin la firma del proponente, SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

El proponente deberá ofertar de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del presente, indicando en su propuesta económica, toda la información que considere necesaria para establecer en forma clara y precisa el valor de la misma:

La propuesta allegada por cada oferente, deberá presentarse de conformidad con lo previsto en los anteriores numerales y no podrá ser superior al cien por ciento (100%) del valor del Presupuesto Oficial. El valor total de la propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del objeto de la presente Invitación, por lo tanto, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato y hasta su terminación desequilibrios económicos ni solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles (protocolos de bioseguridad COVID19) de acuerdo con el comportamiento de los valores del producto en el mercado.

- Los valores deberán expresarse en pesos colombianos exactos, a precios fijos inmodificables.
- El Valor total de la propuesta, deberá incluir el IVA, costo directo, además de todos los gastos en los que incurra el contratista para el desarrollo del objeto contractual.
- El valor total de la propuesta no podrá superar el presupuesto oficial destinado para la presente invitación.
- El proveedor deberá incluir dentro de su propuesta toda erogación, impuestos, retención, demás gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.
- La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, para lo cual se debe anexar la propuesta económica en medio digital (Excel, editable y PDF debidamente firmado)
- El valor total de la propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del objeto de la presente Invitación, por lo anterior, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato y hasta su terminación desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles.
- Los costos en los que incurra el proponente para la preparación y formulación de su propuesta serán de su exclusiva cuenta y riesgo, razón por la cual la Universidad no concederá suma alguna, ni efectuara reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto. (protocolos de bioseguridad COVID19).

NOTA: En todo caso la no presentación de la propuesta económica que se solicita, es decir, en papel membretado y con la firma del proponente, se entenderá como falta de ofrecimiento en el aspecto económico y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

5.9.4. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE):

El OFERENTE deberá allegar con su OFERTA, mínimo 1 (UNO) máximo 3 (TRES) contratos, certificaciones de contratos o facturas o actas de recibo final o actas de liquidación (adjuntando en todo caso copia de los contratos), celebrados y ejecutados por el OFERENTE como contratista a partir del primero (1) de enero de **2015**, cuyo objeto contenga el suministro de mobiliario, y donde la suma de estas certificaciones deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la Experiencia de los integrantes del consorcio o Unión Temporal, donde cada uno de los integrantes deberá allegar mínimo una (1) copia del contrato con su acta de recibí final o actas de liquidación o facturas

En las copias entregadas, el OFERENTE deberá aparecer como proveedor principal y no como subcontratista. Dichas copias deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del suministro;
- Objeto del contrato;
- Valor del contrato detallado si incluye o no el IVA.
- Fecha iniciación del contrato
- Fecha de terminación del contrato
- Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación;
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.
- Calificación del suministro de buena, regular o mala.

No se tendrá en cuenta certificaciones de contratos con calificación del suministro regular o mala.

En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presente la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.

Deberá acreditar este requisito a través del diligenciamiento del formato **ANEXO 3**, anexando las correspondientes constancias suscritas por el funcionario competente de la entidad a la que prestó sus servicios, contratos, actos administrativos, y/o demás certificaciones jurídicamente idóneas.

NOTA 1: Si de la Copia de los contratos, las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación o de la copia del contrato, no se puede extraer el suministro efectuado según

los requisitos expuestos, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación.

NOTA 2: Los contratos acreditados para este requisito deben encontrarse registrados en el RUP condición indispensable para validarlos.

5.9.5. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA (HABILITANTE):

Para acreditar la experiencia específica, el proponente deberá anexar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos junto con su respectiva acta de recibo final o de satisfacción, o acta de liquidación o certificación de contrato, adjuntando en todo caso copia del contrato, cuyo objeto corresponda a SUMINISTRO O SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA celebrados a partir del primero (1) de enero de 2015 con entidades públicas o privadas. Dichos contratos deberán encontrarse registrados en el RUP en al menos el código **UNSPSC 56101700 MUEBLES DE OFICINA** en que se encuentra clasificada la invitación, condición indispensable para validar estos.

Para acreditar la experiencia específica habilitante, la sumatoria de los contratos presentados expresada en SMMLV deberá ser superior o igual al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación en SMMLV. Adicionalmente, deberá aportar la siguiente documentación:

- Anexo 3a. Experiencia Específica Habilitante
- Copia de cada uno de los contratos celebrados a partir del primero de enero de 2015.
- Acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificación de cada contrato.

Nota: Los contratos para acreditar la experiencia específica habilitante deberán en todo caso ser diferentes a los presentados para acreditar la experiencia general habilitante.

5.9.6. REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (HABILITANTE) : VER ANEXO 11

6. FORMA DE EVALUACIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya propuesta resulte más favorable y esté ajustada a las Condiciones y Requerimientos de Invitación, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso, y de conformidad con los factores de ponderación establecidos en el presente pliego.

La evaluación de la *Capacidad Jurídica* se realizara por parte de la *Dirección Jurídica*, la Evaluación de la *Capacidad Financiera* y de la *Experiencia General* se realizará por parte del Departamento de Contratación, la Evaluación de la Parte Técnica, Especificaciones técnicas mínimas, Experiencia Especifica y el estudio de factores de Ponderación, la realizará el Comité Técnico Evaluador designado para la presente Invitación y la Evaluación de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión se realizara por parte del SIG. Dicha evaluación se realizará los días señalados en el cronograma y procederá de la siguiente manera.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA (Específica)	ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA	600 PUNTOS
GARANTIA ADICIONAL	400 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	1000 PUNTOS

6.1. CAPACIDAD JURÍDICA (HABILITANTE): Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los Pliegos de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales sin perjuicio de la subsanabilidad.

6.2. CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE): Con base en la información contable que se encuentra en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el UNSPSC. Se estudiarán y analizarán los requisitos financieros exigidos tales como: Cumplimiento de la Clasificación de la inscripción en el RUP según UNSPSC, la vigencia del certificado y con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a). Índice de Liquidez

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A 1.5	No admisible
MAYOR DE 1.5	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

El Índice de liquidez deberá ser mayor al 1.5

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES:

El Índice de liquidez será la sumatoria del activo corriente de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del pasivo corriente de cada uno de los integrantes, el cual deberá ser mayor al 1.5, así:

$$\text{Liquidez} = \frac{\sum \text{Activo Corriente}}{\sum \text{Pasivo Corriente}}$$

b). Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100

MAYOR DE 50%	No admisible
MENOR O IGUAL 50 %	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

El Índice de Endeudamiento debe ser menor o igual al 50%

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES:

El endeudamiento será la sumatoria del pasivo total de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del activo total de cada uno de los integrantes *100, el cual deberá ser menor o igual \leq al 50%, así:

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\sum \text{Pasivo total}}{\sum \text{Activo Total}} \times 100$$

C. Capital de trabajo

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A 100 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE 100 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: El capital de trabajo presentado debe ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES: El capital de trabajo será el resultado de la sumatoria del activo corriente de cada uno de los integrantes, restado de la sumatoria del pasivo corriente de cada uno de ellos y este deberá ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

D. Patrimonio.

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total

MENOR O IGUAL A 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE 100 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: El patrimonio presentado debe ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES: El patrimonio presentado será el resultado de la sumatoria del activo total de cada uno de los integrantes, restado de la sumatoria del pasivo total de cada uno de ellos y este deberá ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

Nota: Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

6.3. ESTUDIO DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE): Se verificara la acreditación de Experiencia General solicitada.

6.4 ESTUDIO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA (HABILITANTE): Se verificara la acreditación de Experiencia Especifica solicitada.

6.5. DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS: Se verificará el cumplimiento de las Condiciones técnicas mínimas establecidas en el Numeral 4 de los presentes requerimientos, anexo 4 solicitada y en el numeral 5.9.3.

6.6 REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (HABILITANTE): Se verificara la documentación SIG establecida en el numeral 5.9.5

6.7. EVALUACIÓN DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA:

CRITERIO DE CALIFICAR PUNTAJE	PUNTAJE																		
PROPUESTA ECONOMICA (MÁXIMO 600 PUNTOS)																			
<p>Se utilizará la TRM (Tasa de cambio Representativa del mercado) del primer día hábil posterior al cierre de la licitación, con las dos primeras cifras de la fracción decimal de la TRM vigente para este día, se determina la metodología a utilizar.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Dos primeras cifras de la TRM</th> <th>Método a emplear</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rango entre 0.00 y 0.33</td> <td>Media aritmética.</td> </tr> <tr> <td>Rango entre 0.34 y 0.66</td> <td>Media Aritmética alta</td> </tr> <tr> <td>Rango entre 0.67 y 0.99</td> <td>Media Aritmética baja</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con las dos primeras cifras de la fracción decimal de la TRM del segundo día hábil siguiente al cierre de la licitación, se determina el factor de afectación del presupuesto oficial (F) con base en la siguiente tabla.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Dos primeras cifras de la TRM</th> <th>Valor de F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rango entre 0.00 y 0.25</td> <td>1.00</td> </tr> <tr> <td>Rango entre 0.26 y 0.50</td> <td>0.98</td> </tr> <tr> <td>Rango entre 0.51 y 0.75</td> <td>0.96</td> </tr> <tr> <td>Rango entre 0.76 y 0.99</td> <td>0.94</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se calcula el promedio aritmético de las propuestas habilitadas.</p> $P1 = \frac{\sum_{i=1}^n Vi}{n}$ <p>Donde, P1 = promedio 1. Vi = valor de cada una de las propuestas habilitadas. n = Número de propuestas habilitadas.</p> $P2 = \frac{P1 + 2 * F * PO}{3}$ <p>Donde, PO = presupuesto Oficial. F = factor de afectación del presupuesto oficial</p> <ul style="list-style-type: none"> Método de la Media Aritmética. <p>Se determina el valor de referencia $VR = \frac{P1+P2}{2}$</p>	Dos primeras cifras de la TRM	Método a emplear	Rango entre 0.00 y 0.33	Media aritmética.	Rango entre 0.34 y 0.66	Media Aritmética alta	Rango entre 0.67 y 0.99	Media Aritmética baja	Dos primeras cifras de la TRM	Valor de F	Rango entre 0.00 y 0.25	1.00	Rango entre 0.26 y 0.50	0.98	Rango entre 0.51 y 0.75	0.96	Rango entre 0.76 y 0.99	0.94	600 PUNTOS
Dos primeras cifras de la TRM	Método a emplear																		
Rango entre 0.00 y 0.33	Media aritmética.																		
Rango entre 0.34 y 0.66	Media Aritmética alta																		
Rango entre 0.67 y 0.99	Media Aritmética baja																		
Dos primeras cifras de la TRM	Valor de F																		
Rango entre 0.00 y 0.25	1.00																		
Rango entre 0.26 y 0.50	0.98																		
Rango entre 0.51 y 0.75	0.96																		
Rango entre 0.76 y 0.99	0.94																		

Valor a asignar a la propuesta: $VAi = 100 * (1 - \frac{Abs(VR-Vi)}{VR})$

Con base en los valores así obtenidos, se asigna de mayor a menor a cada propuesta un Número de orden (OR) de 1 a n siendo n el número de propuestas habilitadas. Para la ubicación dentro de este ordenamiento se evaluará **VAi** hasta el segundo decimal (se utilizará la función redondear de Excel), En caso de empate entre dos o más se asignará a las propuestas empatadas el mismo número de orden, a la siguiente propuesta se le asignará el número de orden que le corresponda según la cantidad de propuestas que hayan sido ubicadas previamente en la numeración.

- Método de la Media Aritmética alta.

Se determina el valor de referencia $VR = \frac{Vmax+P2}{2}$

Donde,

Vmax = Valor de la propuesta hábil más alta.

Valor a asignar a la propuesta: $VAi = 100 * (1 - \frac{Abs(VR-Vi)}{VR})$

Con base en los valores así obtenidos, se asigna de mayor a menor a cada propuesta un Número de orden (OR) de 1 a n siendo n el número de propuestas habilitadas. Para la ubicación dentro de este ordenamiento se evaluará VAI hasta el segundo decimal (se utilizará la función redondear de Excel), En caso de empate entre dos o más se asignará a las propuestas empatadas el mismo número de orden, a la siguiente propuesta se le asignará el número de orden que le corresponda según la cantidad de propuestas que hayan sido ubicadas previamente en la numeración.

- Método de la Media Aritmética baja.

Se determina el valor de referencia $VR = \frac{Vmin+P2}{2}$

Donde,

Vmin = Valor de la propuesta hábil más baja.

Valor a asignar a la propuesta:

$$VAi = 100 * (1 - \frac{Abs(VR - Vi)}{VR})$$

Con base en los valores así obtenidos, se asigna de mayor a menor a cada propuesta un Número de orden (OR) de 1 a n siendo n el número de propuestas habilitadas. Para la ubicación dentro de este ordenamiento se evaluará VAI hasta el segundo decimal (se utilizará la función redondear de Excel), en caso de empate entre dos o más se asignará a las propuestas empatadas el mismo número de orden, a la siguiente propuesta se le asignará el número de orden que le corresponda según la cantidad de propuestas que hayan sido ubicadas previamente en la numeración.

- Asignación de Puntaje para ponderación.

Se asignará el puntaje máximo seiscientos (600) puntos a la propuesta ubicada con el número de orden 1, se utilizará la siguiente expresión:

Puntaje a asignar: $PA = 620 - OR * 20$

Siendo OR el número de orden que le correspondió a cada una de las propuestas.

GARANTIA ADICIONAL (MÁXIMO 400 PUNTOS)

Se realizará la ponderación de acuerdo al tiempo de **garantía** adicional a la mínima requerida en los documentos técnicos mínimos de la presente invitación de acuerdo a lo siguiente:

400 PUNTOS

CRITERIO	PUNTAJE
Garantía adicional de 4 años por todos los bienes suministrados, para un total de 5 años de garantía	400 PUNTOS
Garantía adicional de 3 años por todos los bienes suministrados, para un total de 4 años de garantía	300 PUNTOS
Garantía adicional de 2 años por todos los bienes suministrados, para un total de 3 años de garantía	200 PUNTOS
Garantía adicional de 1 año por todos los bienes suministrados, para un total de 2 años de garantía	100 PUNTOS

NOTA 1: Para hacer efectiva la asignación de puntaje el proponente **deberá allegar documento firmado por el representante legal** manifestando la garantía adicional (expresada en años en valores enteros), teniendo en cuenta que la misma no podrá estar sujeta a interpretaciones y será expuesta de manera clara y precisa por parte del proponente, por lo que se mantendrán las mismas exigencias expuestas en los documentos técnicos mínimos (Aparte Manifestación de garantía) del presente pliego de condiciones para la garantía adicional. **(ANEXO 10)**

En caso de que se presente igualdad en la puntuación total, se aplicara Factores de Desempate.

La evaluación de la documentación presentada por el Proponente y que hacen parte de este factor otorgan puntaje, por tanto, **NINGUNO** de los documentos requeridos, son objeto de subsanación.

Previo a la ponderación de la propuesta, se verificará la consistencia técnica de la propuesta económica de los Proponentes que se encuentren habilitados para continuar en el proceso.

En cada una de las propuestas presentadas deberá incluirse la propuesta económica, con los valores expresados en pesos, en Moneda Legal Colombiana y en idioma castellano.

El Proponente deberá diligenciar el ANEXO 4 PROPUESTA ECONÓMICA y no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en él requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el RECHAZO de la propuesta. El anexo deberá presentarse en medio magnético este último en programa Excel editable.

El Proponente deberá ajustar al peso los valores consignados en el formulario, bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al número entero del peso.

Los valores propuestos contemplarán todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, embalajes, transportes, contribuciones, protocolos de bioseguridad COVID19 y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del Contrato resultado del presente proceso de contratación, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contenidas en el presente pliego de condiciones.

Los valores contenidos en la propuesta en el desarrollo de la ejecución del Contrato, no estarán sujetos a ajuste alguno; razón por la cual, el Proponente deberá prever en su oferta que tiene que asumir los posibles incrementos que se ocasionen.

No se aceptan tachones o enmendaduras. Si se presentare diferencia entre cifras y textos, se dará prelación a los textos.

6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

En los casos relacionados a continuación **las propuestas se descartarán y no serán objeto de subsanación ni evaluación:**

- ✓ Para el **ANEXO 4 PROPUESTA ECONÓMICA**: El cambio en la descripción, especificación técnica, componentes o unidad de medida de algunos de los ítems, determinará el **RECHAZO** de la propuesta.
- ✓ Cuando la misma persona natural o jurídica, de manera directa o indirecta, aparezca interesada en varias propuestas para la misma Invitación.
- ✓ Propuesta económica sea superior al 100 % del presupuesto oficial.
- ✓ Propuesta económica inferior al 90% del presupuesto oficial.
- ✓ Cuando el Proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.

Las propuestas **incurren en causal de rechazo** en los siguientes casos:

1. Las propuestas que no cumplan con los requisitos generales de orden legal y los exigidos en este pliego de condiciones serán rechazadas una vez se superen los términos de subsanación.
2. Cuando la propuesta presente enmendaduras, borroneos o tachones que alteren sustancialmente la claridad de la propuesta y ésta no se hubiese salvado con respectiva nota y firma del Proponente.
3. Cuando no se presenten cualquiera de los Documentos Jurídicos, Técnicos Mínimos, Financieros y experiencia general habilitante requeridos dentro del tiempo de subsanación.
4. Las demás descritas en el Pliego de Condiciones, como causales de rechazo.

PARÁGRAFO 1.- Una vez entregada la propuesta, a ningún proponente se le permitirá modificar su propuesta, pero la Universidad podrá solicitar aclaraciones a los participantes, siempre y cuando no implique violación del contenido esencial de ella

PARÁGRAFO 2.- Cuando una propuesta sea eliminada por cualquiera de los puntos mencionados, la Universidad se abstendrá de estudiarla.

8. FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate, se procederá de la siguiente manera:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a las ofertas de bienes o servicios extranjeros.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

Para efecto de lo anterior, conforme al parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993 y en virtud que la a condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, es preciso se acredite esta condición de tal manera. En igual sentido según los artículos 16 y 17 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección para mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena., la acreditación de este requisito se hará con fundamento en dicho documento que acredite tal situación.

Para efecto de la participación se puede acreditar con el correspondiente certificado de existencia y representación o con los documentos estatutarios respectivos. Para el proponente plural además se debe aportar el acta de constitución en la que se evidencie la participación de sus miembros.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en la condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina, está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

El representante legal de la persona jurídica, certificará, bajo la gravedad de juramento, el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes que cumplan con lo aquí señalado a la fecha de cierre del proceso de selección. En todo caso, solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellos adultos mayores objeto de esta Ley que hayan estado vinculados con una anterioridad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma. Además, deberá manifestar que mantendrá el mismo porcentaje de adultos mayores trabajadores al interior de la empresa durante la vigencia de ejecución del contrato.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

El proponente deberá acreditar dicha condición mediante documento expedido por el Ministerio del Interior, quien es la autoridad encargada de certificar la pertenencia a dichas poblaciones.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

El proponente deberá acreditar dicha condición mediante documento de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN –, quien es entidad adscrita a la Presidencia de la República, que está encargada de coordinar, asesorar y ejecutar – con otras entidades públicas y privadas – la Ruta de Reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutua que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutua aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutua ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

Dicha situación se acredita con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad en el que conste que reúne los requisitos del artículo 2 de la Ley 1.901 de 2018. Esta norma establece que "Tendrán la denominación de sociedad BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente para tales efectos, las cuales, además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente".

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

Si el empate continúa como última opción se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera:

El sorteo se resolverá mediante balotas.

- Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.
- Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, de común acuerdo establecerán las condiciones para escoger el número ganador.
- En el evento de que no asista alguno de los oferentes que presentó empate o ninguno de éstos, se seguirá la siguiente metodología: Se designará por sorteo entre los asistentes la persona o personas que sacarán las balotas por ellos y se procederá de acuerdo con lo anotado anteriormente.

De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

9. SANCIONES

En el presente trámite de Invitación Privada y posterior contrato que se realizará por la Universidad como origen de esta, se entenderá incluida las multas determinadas y fijadas en la **Resolución No. 3641 de fecha once (11) de Julio de 2014** "Por la cual se establece el procedimiento para la imposición de sanciones y se señalan las causales y cuantías para hacer efectiva la cláusula de multas en los contratos celebrados por la Universidad"; con el fin de exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado o de sancionar el incumplimiento contractual total o parcial.

10. SUPERVISIÓN

Para todos los efectos de la presente invitación y el contrato que se firme producto de ésta, LA UNIVERSIDAD designará como Supervisora a la arquitecta **MAGDA LILIANA JIMÉNEZ PINZÓN** o quien haga sus veces, para que certifique el cumplimiento del objeto contractual y reciba a satisfacción, todos y cada uno de los BIENES descritos en el presente pliego, quien no podrá delegar dicha función. El SUPERVISOR en ejercicio de sus funciones, está

autorizado para impartir instrucciones y órdenes al CONTRATISTA, así como para exigirle la información que considere necesaria. El Supervisor no tendrá autorización para exonerar al CONTRATISTA de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del presente contrato, ni para imponerle obligaciones distintas a las aquí estipuladas, ni para exonerarlo, de ninguno de sus deberes y responsabilidades que conforme al mismo, son de su cargo, por lo tanto el supervisor tampoco podrá impartir instrucciones al CONTRATISTA, que impliquen modificación a los términos de éste contrato.

Las diferencias que se presenten entre el supervisor y EL CONTRATISTA serán resueltas por el representante legal de LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA, sin perjuicio de las acciones de ley.



OSCAR HERNAN RAMIREZ

RECTOR– Ordenador del Gasto

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo



VºB. DR. RICARDO BERNAL/DIRECTOR JURIDICO 9
VºB. DR. JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON/DEP- CONTRATACIÓN
VºB. DR. JAVIER CAMACHO /ASESOR DIRECCIÓN. JURÍDICA Jan
PROYECTÓ: DJ – MONICA ESPITIA ME A
PROYECTÓ: DC – ANDREA OCHOA A

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Tunja, _____

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

El suscrito _____, en nombre y representación de _____ de acuerdo con las reglas que se estipulan en el PLIEGO DE CONDICIONES, CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS O INVITACIÓN A COTIZAR (según corresponda) y demás documentos de la presente INVITACIÓN, hago la siguiente propuesta _____.

En caso que me sea adjudicada me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas:

Declaro así mismo bajo la gravedad del juramento:

- I. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- II. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- III. Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La INVITACIÓN y acepto todos los requisitos y exigencias contenidas en ella.
- IV. Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Constitución Política, la Ley y el Acuerdo 074 de 2010 modificado por el Acuerdo 064 de 2019, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente propuesta.
- V. Que el suscrito y la sociedad que represento se comprometen a ejecutar todas las obligaciones del contrato en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- VI. Que conocemos las leyes de la República de Colombia por las cuales se rige la presente Invitación.
- VII. Que los precios de la propuesta son válidos conforme a los términos señalados en las normas legales, contados a partir de la fecha y hora del cierre de la INVITACIÓN, los cuales se mantendrán durante el termino de ejecución del contrato y sus prorrogas si las hubiere.

- VIII.** Que soy consciente del proceso de Certificación de la Universidad, especialmente en las normas ISO 14001 Y NTC-OHSAS 18001 por lo tanto me comprometo a cumplir con la entrega de la documentación En Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Gestión Ambiental contenida en las condiciones y requerimientos de la invitación antes de la suscripción del acta de Inicio, si me resulta favorable la adjudicación. De igual manera manifiesto expresamente que conozco y acepto la normatividad externa e interna aplicable en la materia, por lo tanto me comprometo a cumplirla a cabalidad.
- IX.** Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente de la Universidad para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas, asumiendo explícitamente el compromiso anticorrupción. Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, la Universidad pondrá en conocimiento, tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.
- X.** Que el valor total de la oferta es la suma de \$ _____ y mi propuesta consta de ____ folios.
- XI.** Que acepto **ser notificado personalmente por medio del siguiente correo electrónico** _____ y a mantenerlo habilitado durante el termino de ejecución y cuatro meses más.
- XII.** Marque con una X: si los documentos que se adjuntan con la propuesta SI ___ NO ___, presentan reserva legal de conformidad con lo establecido en las Leyes 57 de 1985, 594 de 2000, 1755 de 2015 y demás que lo adicionen, modifiquen o complementen. En caso de que se haya señalado que sí presenta reserva legal alguno o varios de los documentos adjuntos, deberá indicarse cuál de estos lo presenta y cuál es la ley señalando el artículo, inciso, parágrafo, numeral o literal que lo contempla. La universidad se reserva el derecho de controvertir lo establecido anteriormente, conforme al ordenamiento jurídico colombiano.
- XIII.** Que acepto y autorizo que la propuesta que hago en virtud de la Invitación Privada _____ de 2021 pueda ser reenviada a las áreas a que corresponda su evaluación y verificación, al igual que a los demás interesados que en su ejercicio de contradicción y veeduría lo soliciten en los términos que la entidad señale.

PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____ **TEL.** _____
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____ **TEL.** _____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

ANEXO 2
MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

**EL SUSCRITO PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL (Según
corresponda)**

CERTIFICA

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que..... (NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA) identificado (a) con NIT O C.C. No., se encuentra al día y a PAZ Y SALVO en el pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales Vigentes, durante los **últimos seis meses**, de conformidad con lo establecido por el artículo 50, de la Ley 789 de 2002.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI__ NO__ tengo personas a mi cargo (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).

La presente certificación se expide en la ciudad de....., a los..... (...), del mes de.....del presente año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,

Nombre (**NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA**)

C.C. No.....

Empresa:.....

Nombre **Revisor Fiscal (si aplica)**

C.C. No.....

Anexo: Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal si aplica.

**ANEXO 3
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)**

Tunja, _____

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

EXPERIENCIA GENERAL

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	FOLIO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV

NOTA: ADJUNTAR LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS POR LOS CONTRATANTES.

PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN: _____ **TEL.** _____

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN: _____ **TEL.** _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

ANEXO 3A
INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

Tunja, _____

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONSECUTIVO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)

NOTA: ADJUNTAR LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS POR LOS CONTRATANTES

PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN: _____

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN: _____ TEL _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

**ANEXO 04.
PROPUESTA TÉCNICA – ECONÓMICA**

Tunja, _____
Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Suministro de Mesa de trabajo Puesto operativo de 1,20m X 0,70m. Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en pvc, cajonera de 3 gavetas metálicas 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) pedestal de soporte, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15mm, enchapada en melamínico F8 color a convenir.	Unidad	2		
2	Suministro de Archivador metálico Archivador vertical de 4 gavetas metálico de 0,46m x 1,30m x 0,48m. Estructura elaborada con lámina de acero CR. Cal 20/22, sistema de extensión en gavetas con carrilera tipo full extensión, sistema de trampa en sus gavetas con apertura de llave humill, incluye sistema antivuelco en sus gavetas, acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, manijas embebidas en el frente.	Unidad	1		
3	Suministro de Silla ejecutiva Silla giratoria con brazos rock 1D, graduables en altura, pad en nylon, mecanismo de 1 palanca con movimiento sincronizado de inclinación de espalda.	Unidad	2		
4	Suministro de Locker Módulo tipo locker de 8 compartimientos dimensiones 150cm x 30cm x 100cm altura, fabricado en aglomerados con puertas de 15mm enchapadas en fórmica, cada módulo de almacenamiento con chapa,	Unidad	3		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	base en madera enchapada en fórmica F8 colores a elección, con niveladores a piso.				
5	Suministro e Instalación de División División en acrílico 100% transparente 135cm largo x 30cm alto colores a convenir, incluye soportes de instalación.	Unidad	2		
6	Suministro de Mesas plegables Dimensiones 130cm largo x 40cm profundidad Superficie de trabajo en fórmica, tablex 25mm, cubre canto en pvc de 2mm, mecanismo plegable a pared con bloqueo en posición horizontal, recubrimiento partes metálicas en pintura electrostática, sin electrificación ni canaleta horizontal para conectividad, incluye accesorios plásticos de estructura.	Unidad	4		
7	Suministro de Silla tipo puff Puff redondo diámetro 50cm x 45cm altura Estructura interna en aglomerado combinados con madera inmunizada y tratada con recubrimiento en espuma laminada y guata, tapizados en colores a convenir con materiales de alta calidad anti fluidos y anti bacteriales, niveladores a piso.	Unidad	15		
8	Suministro e Instalación de Blackout Sistema estándar de accionamiento manual de alto impacto, que permita que al halar la cadena de mando de manera que permita alcanzar el nivel de luz deseado, y que al halar completamente la cadena se pueda subir o bajar la persiana en su totalidad, color a convenir. Bloqueo rayos UV 95% aproximadamente. Composición 12% poliéster 88% PVC en 4 capas (1 capa fibra de vidrio. + 3 capas de PVC). Grosor de la tela 0,12 mm. Con resistencia al desgarro. Fabricadas en materiales antibacteriales y de fácil desinfección. Libre de sustancias nocivas ftalatos y formaldehidos certificados oeko-tex, Standard 100 Greenguard. 100% libre de plomo y asbesto. Reacción al fuego: Retardante al fuego. Incluye instalación en sitio, tubo en aluminio, cabezal y demás estructuras necesarias para su fijación.	M2	4.2		
9	Suministro de Mesa redonda	Unidad	4		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Superficie de tráfico pesado elaborada en polipropileno de alta densidad de 30mm color a convenir, diámetro 1,00m, estructura en tubo redondo diámetro 2 1/2" de acero CR. Cal 16/18. Base circular tipo disco, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Dim: 1,00m X 0,75m.				
10	Suministro de Silla interlocutora Estructura 4 patas en tubo CR redondo diámetro 18mm calibre 16, asiento y espaldar en polipropileno con filtro UV, color a convenir, fijación con tornillos y clips de sujeción.	Unidad	52		
11	Suministro e Instalación de Tablero acrílico Dimensiones 120cm x 240cm, fabricado en aglomerado de 9 mm enchapado en formica tipo pizarrón, incluye base para borrador suministro e instalación.	Unidad	2		
12	Suministro de Butaco con almacenamiento Silla con almacenamiento inferior con cajones y puertas frontales tipo touch sin manijas y con cojín superior. Dimensiones 90 cm x 45 cm x 45 cm de altura Fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en formica colores a elección con cantos rígidos en PVC cajones frontales con corredera Full extensión tipo touch.	Unidad	4		
13	Suministro de Alacena Módulo de almacenamiento bajo escaleras, fabricado en aglomerados enchapados en formica colores a elección con cantos rígidos termofundidos en PVC Dimensiones 2,15 cm lateral izquierdo x 176 cm frente x 40 cm fondo.	Unidad	1		
14	Suministro de Mesa trapezoidal Superficie de trabajo en forma trapezoidal elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, pedestal de soporte en tubo de CR cal 16 de 2", acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie.	Unidad	32		
15	Suministro de Mesa tipo isla	Unidad	3		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Dimensiones 200 cm x 75 cm x 90 cm incluye canaleta y tapa gromet para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC Estructura Modular ensambla en madera aglomerada enchapada en formica colores a elección refuerzos en madera.				
16	<p>Suministro de Silla alta tipo barra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carcasa Plástica: Polipropileno • Estructura: Tubo C.R. 3/4" C-16, 3/4" Cal 14 y tubo CR 1/2" Cal 16. • Recubrimiento: Pintura electrostática • Apilamiento: 4 unidades, solo aplica para silla individual. • Botas: Semiesférica en polipropileno. <p>Dimensiones generales: altura 105 cm x ancho 44 cm x Profundidad 54 cm.</p>	Unidad	20		
17	<p>Suministro de Mesa de impresoras</p> <p>Módulo de almacenamiento para mesa de impresión 3D, dimensiones 110 cm x 70 cm x 100 cm de altura, fabricado en aglomerado de 15 mm enchapado en formica colores a convenir con superficie de 25 mm enchapada en formica F8 con cantos rígidos en PVC termofundidos base en madera enchapada con niveladores en polipropileno.</p>	Unidad	3		
18	<p>Suministro e Instalación de Celosía</p> <p>Persiana decorativa fabricada en madera aglomerada en sentido vertical techo - piso, enchapado en fórmica, dimensiones 2,60m X 1,50m.</p>	Unidad	1		
19	<p>Suministro de Porta matera</p> <p>Módulo matera decorativa dimensiones 130cm X 50cm X 30cm Fabricado en estructura metálica de 1" pintura electrostática combinado con aglomerados enchapados en formica F8 colores a elección con cantos rígidos en PVC, incluye materas plásticas interiores en polipropileno y rodachines inferiores para facilitar movilidad.</p>	Unidad	2		
20	<p>Suministro de Alacena</p> <p>Módulo de almacenamiento bajo escaleras, con puertas corredizas fabricado en aglomerados enchapados en formica colores a elección</p>	Unidad	1		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	con cantos rígidos termofundidos en PVC Dimensiones 1,25cm lateral izquierdo X 35cm fondo.				
21	Suministro de Banco corrido Dimensiones 130cm X 60cm prof X 50cm alto, asiento y espaldar parte inferior en madera aglomerada enchapada en fórmica F8 con estructura en madera parte superior con asiento y espaldar en espuma laminada, tapizada en materiales antifluído, color a convenir.	Unidad	2		
22	Suministro de Módulo de almacenamiento Dimensiones 1,18m X 2,53m X 0,40m estructura metálica elaborada con lamina de acero CR. Cal. 20/22, sistema de graduación de entrepaños mediante punzonados y dobleces en la estructura metálica, 4 entrepaños elaborados en lamina CR. cal. 20 con refuerzo interno en lamina CR. cal. 18, acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, puertas metálicas, manijas en acero satinado, Chapa de Seguridad.	Unidad	1		
23	Suministro e Instalación de Mesa tipo barra Dimensiones 1,10m alto X 2,00m largo X 0,50m prof X 8cm faldero, incluye canaleta para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC, estructura pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C con doble viga interior incluye canaleta y tapa gromet superior para conectividad eléctrica.	Unidad	1		
24	Suministro de Silla alta tipo barra Carcasa Plástica: Polipropileno, estructura: Tubo C.R. 3/4" C-16, 3/4" Cal 14 y tubo CR 1/2" Cal 16. • Recubrimiento: Pintura electrostática • Botas: Semiesférica en polipropileno, incluye descansa pies, colores a convenir.	Unidad	4		
25	Suministro e Instalación Tablero en vidrio templado Dimensiones 1,20m X 1,44m vidrio templado de 8 mm con película posterior y dilatadores en acero, bandeja para marcadores y borrador incluye suministro e instalación a pared.	Unidad	2		
26	Suministro de Mesa circular Superficie de tráfico pesado elaborada en polipropileno de alta densidad de 30mm color a convenir, diámetro 0,90m, estructura en tubo redondo	Unidad	7		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	diámetro 2 1/2" de acero CR. Cal 16/18. Base circular tipo disco, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro.				
27	Suministro de Silla tipo puff Puff redondo diámetro 50cm x 45cm altura Estructura interna en aglomerado combinados con madera inmunizada y tratada con recubrimiento en espuma laminada y guata, tapizados en colores a convenir con materiales de alta calidad anti fluidos y anti bacteriales, niveladores a piso.	Unidad	8		
28	Suministro de Silla interlocutora Estructura 4 patas en tubo CR redondo diámetro 18mm calibre 16, asiento y espaldar en polipropileno con filtro UV, color a convenir, fijación con tornillos y clips de sujeción.	Unidad	14		
29	Suministro de Mesa trapezoidal Superficie de trabajo en forma trapezoidal elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, pedestal de soporte en tubo de CR cal 16 de 2", acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie.	Unidad	6		
30	Suministro e Instalación Tablero en vidrio templado Dimensiones 1,20m X 2,00m vidrio templado de 8 mm con película posterior y dilatadores en acero, bandeja para marcadores y borrador incluye suministro e instalación a pared.	Unidad	1		
31	Suministro e Instalación Mesa tipo barra Dimensiones 3,20m largo X 0,60m prof incluye canaleta para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC, estructura pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C con doble viga interior incluye canaleta y tapa gromet superior para conectividad eléctrica.	Unidad	2		
32	Suministro Silla tipo Gammer	Unidad	4		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	Cabecero: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Espaldar: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Estructura espaldar: Interno en Madera. • Soporte lumbar: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Espuma asiento: Espuma laminada, tapizado en sintético. • Asiento interno: Interno en Madera. • Base: Nylon inyectado. • Apoyabrazos: Regulables en altura. • Cilindro: A gas, grado 3. • Mecanismo: Sincro simple con bloqueo en una posición, ángulo de 21° y ajuste de tensión. • Rodachinas: Nylon para piso duro de 60 mm • Tapizado: Sintético color negro con gris y negro con rojo.				
33	Suministro Mesa de trabajo Puesto operativo de 1,20m X 0,70m. Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, cajonera de 3 gavetas metálicas 2*1 (2 auxiliares x 1 de archivo) pedestal de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color a convenir, tornillos de aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15mm, enchapada en melamínico F8 color a convenir.	Unidad	1		
34	Suministro de Silla ejecutiva Silla giratoria con brazos rock 1D, graduables en altura, pad en nylon, mecanismo de 1 palanca con movimiento sincronizado de inclinación de espaldar.	Unidad	2		
35	Suministro de Módulo tipo locker Dimensiones 120 cm x 45 cm x 120 cm de altura 6 compartimientos Fabricado en aglomerados con puertas de 15 mm enchapadas en formica, cada módulo de almacenamiento con chapa, base en madera con niveladores enchapada en formica F8 colores a convenir.	Unidad	1		
36	Suministro e instalación de Mesa tipo barra Dimensiones 1,20m largo X 1,10m X 0,60m prof incluye canaleta para conectividad, superficie en madera aglomerada de 25 mm enchapada en formica F8 con balance en F6 colores a elección con canto rígido termofundido en PVC, estructura pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C con doble viga interior para soportar peso de las impresoras 3D, incluye canaleta y tapa gromet superior para conectividad eléctrica.	Unidad	3		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
37	Suministro de Mesa de trabajo en L Escritorio en L con archivador 1,20m X 1,50m Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Incluye Porta teclado Metálico en lámina CR cal 22, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestales de soporte en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melaminico F8 color según color de superficie.	Unidad	1		
38	Suministro de Silla tipo banco Banco redondo dimensiones 0,40m X 0,45m X 0,50m para almacenamiento bajo la mesa. Estructura: 4 Patas en tubo CR Redondo Ø 18 mm calibre 16, Acabados en pintura electrostática negra o gris. Asiento: En polipropileno con filtro UV, fijación con tornillos y clips de sujeción.	Unidad	12		
39	Suministro Sofá 2 puestos Dimensiones 0,70m fondo X 1,50m ancho estructura interna en madera sajo inmunizada, pegada y atornillada, tipo repisa 8x4, incluye refuerzo longitudinal en madera. Asiento, Espaldar, Brazos en espuma de alta densidad, estructura Tapizada en Sintético PVC. Patas en Aluminio.	Unidad	1		
40	Suministro Mesa auxiliar baja Mesa de centro o auxiliar dimensiones 0,80m X 0,50m. Características: superficie en aglomerado de 25 mm enchapada por cara y cara en laminado melamínico de alta presión F8 y balance F6 color a convenir con canto rígido en PVC termofundido.	Unidad	1		
41	SUMINISTRO DE PUESTO DE TRABAJO RECTOS DE 1,10 X 0,50m Superficie de trabajo RECTO 1.10 x 0.50 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte. En tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor	Unidad	50		

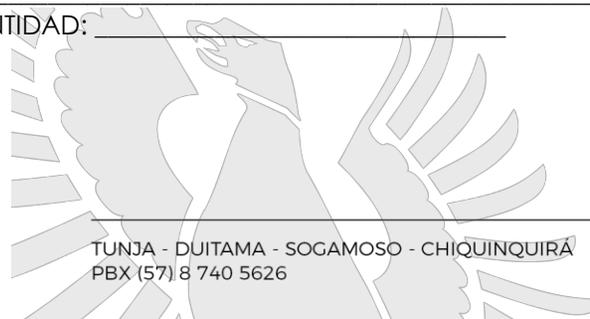
N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	aseguramiento y anclaje a superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.				
42	SUMINISTRO DE PUESTO DE TRABAJO EN L DE 1.30 X 1.50 Y 0.60m DE ANCHO Superficie de trabajo EN L 1.30 x 1.50 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte. en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melamínico F8 color según color de superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.	Unidad	2		
43	SUMINISTRO PUESTO DE TRABAJO RECTOS DE 2.00 X 0,50m Superficie de trabajo RECTO 2.00 x 0.50 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte. en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.	Unidad	1		
44	SUMINISTRO PUESTO DE TRABAJO RECTOS DE 4.30 X 0.60m DE ANCHO Superficie de trabajo RECTO 4.30 x 0.60 elaborada en madera aglomerada de 25 mm enchapada en melamínico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en PVC, Cajonera de 3 gavetas metálica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metálicas con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color negro, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melamínico F8 color según color de superficie. INCLUYE CANALETA PARA CONECTIVIDAD.	Unidad	1		
45	SUMINISTRO SILLA AUXILIAR INTERLOCUTORA Silla asiento tapizado espaldar malla sin brazos Estructura: 4 patas en tubo CR redondo Ø 22mm Calibre 16.	Unidad	2		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	<p>Acabados en pintura electrostática negra o gris.</p> <p>Asiento: Asiento y cubierta en PP texturizada, fijación por tornillos.</p> <p>Inserto de Asiento Tapizado con espuma lamina de 3 cms, densidad 30.</p> <p>Espaldar: En PP negro con fijación por presión y malla. Colores de plástico: gris, blanco, azul y negro.</p> <p>DIMENSIONES:</p> <p>ANCHO TOTAL SILLA 49 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>ALTURA TOTAL 77 cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p> <p>ALTURA ESPALDAR 37 cm (Tolerancia +/- 1 cm) ANCHO ESPALDAR 42cm (Tolerancia +/- 1 cm)</p>				
46	<p>SUMINISTRO SILLA TANDEM 3 PUESTOS</p> <p>ESTRUCTURA Pata tándem Clip PARA TANDEM DE 3 PUESTOS</p> <p>Base: Pata tándem Clip Calibre 14.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pisador en lámina HR 3/16". • Acabado en pintura electrostática blanca, negra o gris. Dimensiones de pata base: 35 cm de largo x 38 cm de altura x 12 cm de ancho. <p>SILLA MONOCONCHA PARA TANDEM</p> <p>Estructura: En tubo CR Redondo Ø 18 mm calibre 16, Acabados en pintura electrostática negra o gris.</p> <p>Asiento y Espaldar: Tipo monoconcha en PP con filtro UV, fijación con tornillos y clips de sujeción.</p> <p>Tubería redonda CR ½" Calibre 16 y tubería redonda CR 5/8"</p>	Unidad	1		
47	<p>SUMINISTRO SILLA EJECUTIVA CON BRAZOS</p> <p>Brazos: Rock 1D, graduables en altura, Pad en Nylon Mecanismo: (SYA2B)</p> <p>Mecanismo de 1 palanca con movimiento sincronizado de inclinación de espaldar y asiento con 2 posiciones de bloqueo + Sistema de tensión auto pesante. Asiento: Tipo Ejecutivo. Tapizado con tela a convenir, color a elección, espuma inyectada densidad 60. Espaldar: Marco en Nylon reforzado con malla. Base: Nylon Dubái Ø 680 mm. Rodachinas: Doble pista Ø 50 mm para piso duro. Tapizadas en materiales antibacteriales.</p>	Unidad	55		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISION EN LAMINA CR ESP 8 CMS. ALTURA A 0.90 MTS. Características: Elaborada en lámina de acero CR. Cal 22/16 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color Ral 15, paneles tipo broche elaborados en madera de 12 mm tapizados en tela poliéster, por ambas caras color a elección o panel tipo broche Marco Vidrio en lámina de acero CR. Cal. 20 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática, Tapizadas en materiales antibacteriales	M2	4,1		
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISION EN LAMINA CR ESP 8 CMS. ALTURA A 1.65 MTS. Características: Elaborada en lámina de acero CR. Cal 22/16 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática color Azul Ral 15, paneles tipo broche elaborados en madera de 12 mm tapizados en tela poliéster, por ambas caras color a elección o panel tipo broche Marco Vidrio en lámina de acero CR. Cal. 20 acabados con pintura en polvo epoxipoliéster de aplicación electrostática, Vidrio normalizado de 5mm. Sistema de Conducción de cableado tanto vertical como horizontalmente por toda su estructura, opción de ubicar tomas eléctricos y datos en zócalo. Incluye diagramación con papel tipo frosted, diseño definido por el cliente. Tapizadas en materiales antibacteriales.	M2	147,8		
50	SUMINISTRO SOFÁ Sofá recto asiento y espaldar en espuma inyectada densidad 60 garantizando durabilidad. Sofá con espaldar completo. Dim: 180 x 80 x 42,5 x 77 cm de altura al espaldar Especificaciones Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Espuma asiento: Poliuretano inyectado densidad 60. • Espuma espaldar: Poliuretano inyectado densidad 60. • Bastidor: Tablero aglomerado 19 mm de espesor. • Base: Tubería CR 76 x 38. Lámina CR calibre 12. • Recubrimiento base: Pintura electrostática. • Niveladores: Polipropileno inyectado. 	Unidad	1		

N°	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
51	SUMINISTRO SILLA POLTRONA Silla tipo poltrona asiento y espaldar tipo monoconcha con espuma inyectada densidad 60, tapizado en microsude, prana o bravia, graduación de asiento en altura, elevación neumática con sistema basculante y antipanico en su espaldar. Incluye suministro, transporte e instalación. Base: Base 4 Apoyos diámetro 675 mm fundida en aluminio macizo Mecanismo: Platina fija con graduación de altura Asiento: Tipo monoconcha / Espuma inyectada D 60 Espaldar: Tipo monoconcha / Espuma inyectada D 60 Tapizado: Tapizado en Microsuede, Prana y Bravia.	Unidad	4		
52	SUMINISTRO MESA BAJA Base repujada Dimensiones: 1 m de diámetro, altura 50 cm Especificaciones Técnicas: • Superficie: Tablero aglomerado 19 mm. • Estructura: Base y soporte laminado melaminico de alta presión en lámina CR repujada. • Recubrimiento: Pintura electrostática.	Unidad	1		
TOTAL COSTO DIRECTO					
IVA (_%)					
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA					

PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____ **TEL.** _____
 REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN: _____ **TEL.** _____
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
 NOMBRE: _____
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____



ANEXO 5
CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CONDICIÓN DE MIPYME

De conformidad con lo establecido en el proceso de Invitación Privada No. ____, cuyo objeto es _____, certifico bajo la gravedad del juramento que la empresa _____, ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros:

Clase de empresa: _____
Número de empleados: _____
Activo total: _____ SMMLV

Nota: Esta información da cumplimiento a lo establecido en la ley 905 de 2004 y demás decretos reglamentarios.

Atentamente,

Representante Legal

Revisor fiscal

ANEXO 6 CERTIFICACIÓN PROVEEDOR

Tunja, _____

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

El suscrito _____, en nombre y representación de _____, **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que SI___ NO___** he sido proveedor de la Universidad.

(En caso Afirmativo) Que los contratos que he suscrito con la Universidad son los siguientes:

1. _____ (Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato)
2. _____ (Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato)
3. (...)

La anterior declaración se realiza con el objeto de verificarse la respectiva evaluación del proveedor bajo la evaluación de la Invitación Privada No. _____ de 2021, cuyo objeto es _____.

PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN: _____ **TEL.** _____

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN: _____ **TEL.** _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

ANEXO 7

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Tunja, _____

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

REF: Proceso de Contratación Invitación Privada No..... Objeto:.....

Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente, identificada como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los..... días del mes de..... de.....

Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

ANEXO 8

CARTA DE COMPROMISO EL SUSCRITO PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

MANIFESTA

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que..... (NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA) identificado (a) con NIT O C.C. No., me comprometo a que en caso de resultar adjudicatario del proceso de invitación privada XX de 2021, cumpliré con las especificaciones técnicas para cada ítem objeto del presente proceso de invitación.

Igualmente, manifiesto que, en caso de cualquier daño, afectación y/o incumplimiento de especificación técnica las modificaciones a que haya lugar serán asumidas por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA: Dichos ítems deben coincidir con la ficha técnica ofertada, serán revisados y aprobados por la supervisión del contrato designada por la Universidad, para que los mismos puedan ser recibidos y pagados al contratista

Cordialmente,

Nombre (**NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA**)

C.C. No.....

Empresa:.....

**ANEXO 9
MANIFIESTACION DE GARANTIA (HABILITANTE)
EL SUSCRITO PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL
MANIFESTA**

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que..... (NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA) identificado (a) con NIT O C.C. No., que cada uno de los ítems ofertados cuenta con una garantía **mínima de doce (12) meses** por defectos de fábrica en condiciones de uso normal, contra desperfectos de fabricación y montaje, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción dicha garantía cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, así como, el reemplazo si es necesario.

Igualmente, manifiesto que los bienes defectuosos que presenten problemas de funcionamiento dentro del uso normal serán reemplazados por el contratista, siempre y cuando esté vigente la garantía, los mismos deben ser totalmente nuevos en su integridad y no generarán costos adicionales para la Universidad.

Cordialmente,

Nombre (**NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA**)

C.C. No.....

Empresa:.....

**ANEXO 10
GARANTIA ADICIONAL (FACTOR DE PONDERACIÓN)
EL SUSCRITO PROPONENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL**

MANIFESTA

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que..... (NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA) identificado (a) con NIT O C.C. No., que ofrezco.....(expresada en años en valores enteros) de **garantía adicional a la mínima requerida** para cada uno de los ítems ofertados, por defectos de fábrica en condiciones de uso normal, contra desperfectos de fabricación y montaje, contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción dicha garantía cubre cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, así como, el reemplazo si es necesario, para afectos de puntaje.

Igualmente, manifiesto que los bienes defectuosos que presenten problemas de funcionamiento dentro del uso normal serán reemplazados por el contratista, siempre y cuando esté vigente la garantía, los mismos deben ser totalmente nuevos en su integridad y no generarán costos adicionales para la Universidad.

Cordialmente,

Nombre (**NOMBRE DEL PROPONENTE, INTEGRANTE DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN CORRESPONDA**)

C.C. No.....

Empresa:.....

**ANEXO 11
MATRIZ SIG**

PROCEDIMIENTO : GESTION DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG		FORMATO: MATRIZ DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL.			
Código: P-DS-P20-F01	Versión: 10	Página: 1 de 10			
NOTA: De acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada contratista y/o proveedor deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos, de acuerdo al objeto del contrato:					
TIPO DE CONTRATISTA			RIESGO BAJO	RESPONSABLE DE LA REVISIÓN	
REQUISITOS			COMPRAS GENERALES REQUISITO GENERAL		
REQUISITOS PLIEGO DE CONDICIONES					
REQUISITO	<p>Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor a 85% para tener un sistema SST aceptable), dicha evaluación debe corresponder al último año de cierre del sistema de gestión de SST.</p> <p>Nota 1: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ACEPTABLE, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.</p> <p>Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.</p> <p>Nota 2: Si la empresa es de riesgo I y II podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia), para poder presentar esta certificación debe adjuntar la certificación de afiliación a la ARL con el tipo de riesgo.</p> <p>Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito.</p> <p>Nota 3: Para los contratos bajo la modalidad de contratación directa se deberá adjuntar la certificación emitida por la ARL, no aplica la nota 1 de este requisito y si el oferente es riesgo I y II le aplica la Nota 2.</p>			1	SIG
	<p>Protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID - 19 para la actividad a desarrollar dentro de la Universidad. Estos protocolos deben estar conforme a lo establecido en la Resolución 777 de 2021 establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Nota: En el caso que la empresa presente certificación de alcaldía y/o entes habilitados para emitir conceptos de habilitación de protocolos, por parte de la Universidad se aceptará la documentación; para cumplir con este requisito.</p>			1	SIG

REQUISITOS PARA EL INICIO DEL CONTRATO			
INICIO DEL CONTRATO	Soporte de pago EPS, ARL y AFP del último mes, correspondiente a cada uno de los trabajadores.	1	Supervisor del contrato/SIG
	Formato P-DS-P20-F02 inscripción para inducción de contratistas y/o proveedores (listado de trabajadores)	1	Supervisor del contrato/SIG
	Personal para trabajos especiales debe cumplir con las competencias mínimas requeridas (Ver tabla 1 guía P-DS-P20-G01) Técnico e ingeniero Electricista, Soldador, Conductor, Trabajo en Alturas, Coordinador de Trabajo en Alturas, Operador Plataforma Trabajo en Alturas: Carro canasta, Manlift, Tijera, Rescatista, Persona líder en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y Vigilante.	1	SIG
	Certificado de examen médico Ocupacional, para la actividad específica a desarrollar.	1	SIG
REQUISITOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO			
EJECUCION DEL CONTRATO	Desarrollo de ATS (Análisis de trabajo seguro) antes de iniciar la actividad a realizar.	1	Supervisor del contrato/Copasst/SIG
	Formato gestión de cambio, P-DS-P16-F01 cuando aplique	1	Supervisor del contrato/Copasst/SIG
	Listas preoperacionales o inspecciones realizadas a los equipos o herramientas críticas para verificar su estado y dar aval para el uso de los mismos.	1	Supervisor del contrato
	Auditoría verificación de cumplimiento estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 2019 (se desarrollada para los contratistas que tengan un desarrollo de actividades mayor a 3 meses)	1	Supervisor del contrato/SIG